



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/007/2022.

Asociación Civil: **DATO CONFIDENCIAL** A.C.

Asunto: Observaciones posteriores a informe
financiero del mes de enero.

Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a dieciséis de marzo de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de una foja, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.
Conste.

Lic. Miguel Sergio Leroy López González
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

"En términos de lo previsto en los artículos 16 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial."



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/010/2022.

Asociación Civil: **DATO CONFIDENCIAL**
DATO CONFIDENCIAL A.C.

Asunto: Se recibe respuesta a observaciones
efectuadas a informe financiero del mes de
enero y se reserva.

Santiago de Querétaro, Querétaro, dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

Visto el escrito recibido el once de marzo de dos mil veintidós,¹ signado por **DATO CONFIDENCIAL** e **DATO CONFIDENCIAL** representante legal y responsable de finanzas de la persona moral "**DATO CONFIDENCIAL** A.C."; escrito registrado por Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con folio 0586, mediante el cual se da contestación al oficio de observaciones con clave UTF/072/2022.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito con folio 0586, que va en una foja útil inscrita por su anverso y en el reverso obra impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes; al cual se anexan:

1. Formato 1 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
2. Copia simple de formato 6 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.

¹ En lo subsecuente las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención distinta.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

3. Impresión de sistema electrónico contable relativo a estado de resultados, flujo de efectivo, balance general y reporte de auxiliares; que van en catorce fojas útiles inscritas por su anverso.
4. Dispositivo de almacenamiento tipo CD, marca Verbatim, capacidad de 700MB, que contiene los archivos:
 - 4.1 "Acreditaciones", tipo .pdf que consta en una página.
 - 4.2 "balance_QDC160119KHA_2022_01", tipo .pdf que consta en una página.
 - 4.3 "ENERO 2022 SUB", tipo Word que consta en una página.
 - 4.4 "estado_QDC160119KHA_2022_01", tipo .pdf que consta en dos páginas.
 - 4.5 "flujo_efectivo_QDC160119KHA_2022_01", tipo .pdf que consta en dos páginas.
 - 4.6 "qdc auxiliar enero" tipo .pdf que consta en nueve páginas.
 - 4.7 "sub 10C" tipo Word que consta en una página.
 - 4.8 "SUB Informa financiero ENERO" tipo Word, que consta en una página.

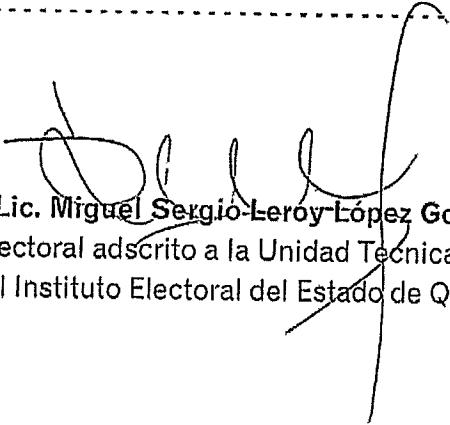
Segundo. Integración. Dada cuenta de la recepción de los documentos descritos en el punto de acuerdo que antecede se ordena agregar en autos del Anexo 1 del expediente en que se actúa, ya que se trata de documentación que guarda relación con el informe financiero del mes de enero de dos mil veintidós.

Tercero. Reserva. Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero y anexos exhibidos, en términos de los artículos 41, fracción II y 43, segundo párrafo del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.**-----

ESTADO DE FISCALIZACIÓN
ESTADO DE QUERÉTARO


Lic. Miguel Sergio-Leroy-López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

